

Traducción no oficial del comunicado de prensa de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), gentileza de la Coalición por la Corte Penal Internacional. La Coalición agradece especialmente a José Calvente por su invaluable asistencia.

14 de noviembre de 2008

CPI-Asamblea de Estados Partes

Los Estados deben reafirmar su voluntad de apoyar la Corte Penal Internacional

La séptima sesión de la Asamblea de Estados Partes (AEP) se celebra en La Haya del 14 al 22 de noviembre de 2008 con la presencia de los 108 Estados Partes, Estados en calidad de observadores y un número importante de ONG.

Con motivo de esta sesión, la Asamblea de Estados Partes adoptará el presupuesto para el año 2009, lo que tendrá implicaciones de importancia en la definición de las prioridades y actividades de la CPI. La Asamblea considerará igualmente el crimen de agresión como objeto de competencia de la Corte, discutirá la preparación de la Conferencia de Revisión y se concentrará entre otros temas en la evaluación de las actividades del Fondo en Beneficio de las víctimas.

Durante este año que marca el décimo aniversario del Estatuto de Roma, la Corte ha experimentado importantes logros al mismo tiempo que ha debido hacer frente a grandes desafíos: la suspensión del proceso en la causa abierta contra el congolés Thomas Lubanga, la petición de ejecución de una orden de arresto contra un jefe de estado en ejercicio como en el caso del presidente sudanés Omar el-Beshir, la detención del antiguo vicepresidente congolés Jean-Pierre Bemba, la falta de ejecución de otros mandatos de arresto en relación con Sudan, Uganda y la República Democrática del Congo (RDC), la puesta en marcha de forma efectiva del derecho de las víctimas a participar en los procedimientos ante la CPI y la realización por parte del Fondo en beneficio a las víctimas de 34 proyectos para su asistencia.

“Pedimos a todos los Estados Partes que refuercen su apoyo político, jurídico y financiero a la CPI. Su cooperación supone una condición indispensable para la puesta en marcha de una forma efectiva del Estatuto de Roma y de las decisiones de la Corte”, declaró Souhayr Belhassen, presidenta de la FIDH.

La FIDH, presente en esta sesión de la AEP, ha presentado sus recomendaciones que se hallan disponibles en la página web de la FIDH.